

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., septiembre cinco (5) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 0124.  
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.  
Demandado: EDGAR MEDINA MUÑOZ.

Conforme al informe secretarial que antecede, se orden REQUERIR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – zona norte, para que informe el tramite del oficio de embargo No. 0058 de fecha 27 de enero de 2023, mediante el cual se ordenó el embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-609424 y tramitado ante registro el 31 de enero de 2023 con radicado No. 2023-4464. OFÍCIESE.

NOTIFIQUESE, (2)



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez